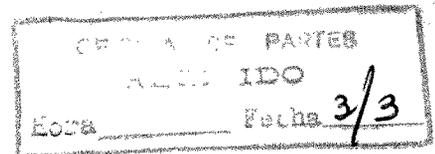




Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 062-1,



VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Odontología en Notas F.O.N° 554/10/03 y F.O.N° 582/11/03; lo previsto en el Artículo 151 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el **1° de Junio del 2003**, a los siguientes trabajadores administrativos de la Facultad de Odontología, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
ALARCON TOUSSAINT, NORA MORELIA	B-07
ESPINOZA EULEFI, IRIS OTILIA	B-06
MILLAR ORELLANA, ORIANA	B-04
MUÑOZ ALVEAR, HORACIO ARMANDO	B-05
PEÑA JIMÉNEZ, SANDRA JEANNETTE	B-06
PÉREZ MELGAREJO, RENÉ MIGUEL	B-05
SOTO RODRÍGUEZ, FERNANDO ROBERTO	B-06
ULLOA SOLIS, LUIS TOMÁS	B-04
VALENZUELA VERA, SUSANA JEANNETTE	B-05

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos.
3. Otórgase a contar desde la misma fecha, un Complemento de Sueldo Base indefinido y reajutable, correspondiente al saldo de los fondos asignados, al Sr. EDUARDO AGUAYO ALARCÓN, Auxiliar Mayor de la Facultad.

Transcribese al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 27 de Febrero de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2003-009